"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO,

(D.Leg. 276 / RVM N° 287-2019-MINEDU)

"PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO,
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276"

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria	22 de mayo de 2024	UGEL MELGAR
3	Publicación de plazas a ser consideradas en el Proceso de Contratación	22 de mayo de 2024	UGEL MELGAR
4	Presentación de expedientes de los postulantes **(PRESENCIAL por mesa de partes de la UGEL MELGAR) De: 8:30 a.m., A: 1:00 p.m.**	23 de mayo de 2024	El Postulante
5	Evaluación de expedientes	Del: 23 - Al: 24 de mayo de 2024	Comité de contratación
7	Publicación Preliminar de Evaluación de Hoja de Vida.	27 de mayo de 2024	Comité de contratación
8	Presentación de reclamos por ESCRITO - PRESENCIAL **(De: 8:30 a.m., A: 1:00 p.m.)**	28 de mayo de 2024	Postulante
9	Absolución de reclamos en la Oficina de Personal de la Entidad **(De: 3:00 p.m., A: 4:00 p.m.)**	28 de mayo de 2024	Comité de contratación / El Postulante
10	Publicación de Resultado final y cuadro de mérito.	29 de mayo de 2024	Comité de contratación
11	Adjudicación de Plazas ***(El postulante deberá de portar su expediente de postulación en ORIGINAL para el cotejo, caso contrario se restará el puntaje otorgado por el documento que no muestre).***	30 de mayo de 2024	Comité de contratación / El Postulante
14	Remisión de informe a la UGEL/DREP	31 de mayo de 2024	Comité de contratación
15	Emisión de resolución a través del sistema NEXUS	31 de mayo de 2024	UGEL

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente: Formulario Único de Trámite (F.U.T.) o Solicitud dirigida al comité de contratación, **precisando EL CARGO AL CUAL POSTULA**, adjuntar el **Anexo 5.** Declaración Jurada, siendo el formato establecido en la norma tecnica. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente; **Hoja de vida documentada**, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos; debiendo el área competente de la UGEL corroborar su veracidad en la *FISCALIZACIÓN POSTERIOR*. **En caso corresponda**: **a)** Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. **b)** Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (INF.TEC. Nº 000617-2020-SERVIR-GPGSC) o Deportista Calificado de Alto Nivel. Además de adjuntar la ***Declaración Jurada de Autorización de Notificación Electrónica***

Ayaviri, 22 de mayo de 2024

EL COMITÉ
UGEL MELGAR -

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA EN PERSONAL – MELGAR